

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal a fs. 3,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 11 al 14 de febrero del corriente año, al señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal, doctor Miguel Guillermo Pons; en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION